



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 037 DEL DÍA 18 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Necesidades de Contratación de Instructores para el programa FIC								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alexander Montealegre Ramirez	11.322.764	X			Centro De Industria Y Construcción	amontealegrer@sena.edu.co	3153108203		
2	Heidy Alexandra Molano Giron	65.780.591	X			Centro De Industria Y Construcción	hamolanog@sena.edu.co	3015290194		
3	Jorge Jaime Mendoza Velasquez	79280836	X			Centro De Industria Y Construcción	jjmendozav@sena.edu.co	3182152262		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 037

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Necesidad de Contratación de Instructores para el programa de formación FIC del Centro de Industria y Construcción

CIUDAD Y FECHA:
Ibagué, 18 de mayo de 2023

HORA INICIO:
08:00 am

HORA FIN: 09:00 am

LUGAR Y/O ENLACE:
Subdirección Centro de Industria y Construcción

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
SENA REGIONAL TOLIMA CENTRO DE
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Definir las necesidades de Contratación de Instructores para el programa de formación FIC.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Definir las necesidades de Contratación de Instructores para el programa de formación FIC.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de Instructores con el fin de atender el programa de formación FIC
3. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de los funcionarios que se relacionan como asistentes en la parte pertinente de esta acta, iniciando la reunión con el fin de realizar el análisis de las necesidades de contratación de instructores para atender las diferentes formaciones de acuerdo con las necesidades identificadas por Coordinador de Formación Jorge Jaime Mendoza Velasquez, del Centro para la vigencia 2023, esto de conformidad con los lineamientos impartidos por la Dirección General.

2. Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de Instructores con el fin de atender el programa de formación FIC.

Con el fin de atender las necesidades de formación en Ibagué y demás municipios del departamento del Tolima y de esta forma cumplir con las metas establecidas para el Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima.

En cumplimiento de la Circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 sobre la Contratación Servicios Personales para el año 2023 emanada de la Dirección General y de cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, Ley 119 de 1994.

El Centro de Industria y Construcción como uno de los 117 Centros de Formación del SENA a nivel nacional, es responsable de la formación profesional integral la cual se atiende mediante las formaciones impartidas en los



programas que brindan atención a la población desplazada, la ofrecida en el programa de articulación con la educación media, prestación de servicios tecnológicos, atención en el programa FIC, de igual manera en el programa de formación regular, promoción al desarrollo del emprendimiento empresarial, la normalización y evaluación de competencias laborales. Para el cumplimiento de estas responsabilidades se requiere efectuar la contratación de personas naturales que apoyen la orientación de formación y así lograr capacitar un mayor número de aprendices de acuerdo con las metas asignadas al Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima.

El cumplimiento de las metas de formación se desarrolla de manera articulada con los pilares o ejes estratégicos establecidos en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y de los diferentes municipios del Departamento, teniendo en cuenta los estudios de prospectiva regional, la vocación productiva del Departamento y los estudios ocupacionales.

En virtud de lo anterior, y dada la necesidad de contratar personas naturales que tengan la idoneidad para cumplir con las actividades en la que prima el intelecto y se hace necesaria la contratación para cumplir a cabalidad con cada una de las especialidades con las que cuenta el Centro, las Coordinaciones Académicas responsables de la programación específica de los Recursos Físicos, Humanos y Tecnológicos del Centro de Formación dentro del Proceso de Planeación Estratégica, según el Artículo 2 numeral 1 de la Resolución 4016 de 2009 y la Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas del Centro, responsable de Coordinar la formulación del Plan Operativo Anual con el fin de cumplir los objetivos institucionales, según el Artículo 2 numeral 3 de la Resolución 4017 de 2009.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que en la apertura presupuestal de la presente vigencia se asignaron recursos para contratación de instructores de formación FIC \$1.347.246.000.00 y de acuerdo a la circular No:01-3-2023-000001 de fecha 2 de enero de 2023 de asunto: Resolución de Apertura Presupuestal 2023, en la que se enumera el siguiente lineamiento "...Se asignan recursos en Resolución de apertura para los cupos pasan más los cupos matriculados primera oferta 2023 en formación titulada (Regular) y para complementaria para el cumplimiento de las metas del primer semestre...", se estableció que la contratación se realizaría por un plazo de ejecución de cupos para primera oferta y cupos pasan como es el caso de los siguientes instructores:

Programa de Formación FIC

Item	Red de conocimiento - Programa	Nombre	Fecha fin de contrato
1	CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	ANDRES FELIPE ROJAS	31-jul.-2023
2	CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTANO	31-jul.-2023

No obstante, se requiere que los mismos continúen prestando sus servicios con el fin de brindar atención en programas de formación de acuerdo con las necesidades del Centro de Industria y Construcción así:

Item	Red de conocimiento - Programa	Nombre	CONTRATO ACTUAL		NUEVO CONTRATO		Modalidad
			Fecha de inicio	Fecha fin de contrato	Fecha de Inicio	Fecha Fin	
1	CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	ANDRES FELIPE ROJAS	16-feb.-2023	31-jul.-2023	1-ago.-2023	16-dic.-2023	Titulada presencial
2	CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTANO	16-feb.-2023	31-jul.-2023	1-ago.-2023	16-dic.-2023	Titulada presencial



Es de precisar que a los instructores que se les realizara contrato nuevo atenderán los siguientes programas de formación:

IDENTIFICADOR_FICHA	NIVEL_FORMACION	FECHA_INICIO_FICHA	FECHA_TERMINACION_FICHA	NOMBRE_RESPONSABLE	NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION	NOMBRE_MUNICIPIO_CURSO	TOTAL_APRENDICES
2712159	TÉCNICO	03/03/2023	02/06/2024	ANDRES FELIPE ROJAS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	PURIFICACIÓN	48
2719659	CURSO ESPECIAL	06/03/2023	30/03/2023		REPARACION Y PROTECCION DE CONCRETOS PARA OBRAS SUBTERRANEAS	SAN LUIS	27
2746794	CURSO ESPECIAL	17/04/2023	28/04/2023		INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS	PURIFICACIÓN	34
2718590	CURSO ESPECIAL	06/03/2023	15/03/2023	EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO	ENCHAPES EN BALDOSA	IBAGUÉ	28
2723661	TÉCNICO	08/03/2023	07/12/2023		CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	SAN LUIS	27
2743524	CURSO ESPECIAL	10/04/2023	19/04/2023		CONSTRUCCION BÁSICA	IBAGUÉ	28

La anterior solicitud de contratación se realiza con el fin de dar continuidad a los programas de formación FIC y así dar cumplimiento en cuanto a las necesidades de formación y capacitación a personas para de esta forma cumplir con las metas establecidas para el Centro de Industria y Construcción, y la ejecución del presupuesto asignado para la vigencia 2023.

Los asistentes a la reunión de manera unánime coinciden en la necesidad de la contratación de personas naturales con el fin de atender la formación en los diferentes programas de formación FIC y así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima y de esta forma dar cumplimiento a las metas establecidas para el Centro en la vigencia 2023.

3.- Conclusiones:

Para atender estas necesidades, el Centro puede comprometer de los recursos asignados en su presupuesto anual, los siguientes valores:

Para adelantar el proceso de contratación de instructores para atender la formación del **PROGRAMA FIC**, bajo el rubro **C-3603-1300-14-0-3603025-02 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”**, de la Dependencia de Afectación de Gastos **“922618 CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION- SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION”**, se cuenta con recurso por comprometer de **SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$75.165. 816.00)***, sin incluir el 4 por mil. Suma que será pagadera por mensualidades y pagos (cuando a ello hubiere lugar) de acuerdo con los días ejecutados, correspondiente al inicio como al final del contrato. Según la tabla de honorarios para el año 2023 el valor mensual máximo a cancelar correspondiente a **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 3.167. 250.00)** para el caso del personal de perfil técnico, **CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 4.096. 830.00)** para el perfil de personal tecnólogo y profesional.

*Saldo presupuestal con corte al 11 de mayo de 2023

Los valores mencionados anteriormente fueron calculados tenidos en cuenta, la tabla de honorarios de instructores para el año 2023. De igual manera estos valores no incluyen la contribución del 4/1000, porque los traslados o pagos, los hace directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a cada cuenta de ahorros o corriente de cada Contratista.

Se da por terminada la reunión, firmando quienes en ella intervinieron.



CONCLUSIONES

Enviar comunicación al área de contratación con el fin de adelantar los estudios previos para realizar el proceso de contratación.

Se anexa formato de plan de contratación de cada una de las dependencias

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Adelantar proceso de estudios previos	Área de contratación	Mayo de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE FORMACION REGULAR DEPENDENCIA 922618

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2023														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
										ELABORADO POR:				
SALDO										Nombre: HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRON				
% UTILIZADO:										Teléfono:				
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
													PROFESIONALES	
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Titulada Presencial	CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2	4	16	01/08/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 37.144.592				
TOTAL				2						\$ 37.144.592				

INSTRUCTORES SELECCIONADOS DEPENDENCIA 922618 - PROGRAMA DE FORMACION FIC

Item	Red de conocimiento - Programa de formacion	Nivel	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	e-mail	telefono	Contrato Actual		Nuevo Contrato		duracion meses	duracion dias	honorario mensual	valor nuevo contrato	supervisor
								fecha de inicio	fecha de fin	fecha de inicio	fecha de fin					
1	CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Titulada Presencial	75296	5827717	ANDRES FELIPE ROJAS	anfeliro@misena.edu.co	3228934395	16-feb.-2023	31-jul.-2023	1-ago.-2023	16-dic.-2023	4	16	\$ 4.096.830	\$ 18.572.296	JORGE JAIME MENDOZA VELASQUEZ
2	CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Titulada Presencial	74912	93399159	EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTANO	efralaverde@hotmail.com	3144437112	16-feb.-2023	31-jul.-2023	1-ago.-2023	16-dic.-2023	4	16	\$ 4.096.830	\$ 18.572.296	JORGE JAIME MENDOZA VELASQUEZ
TOTAL												\$	37.144.592			